

## 8. Apertura de ofertas:

## a) Descripción:

Sobre A: acto no público (2º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, o en su caso, el undécimo día hábil)

Sobre B: acto público (día señalado por el órgano de contratación)

Sobre C: acto público (día señalado por el órgano de contratación)

## b) Dirección: PLAZA REDONDA, Nº 1.

c) Localidad y código postal: CARTAYA-21450 (HUELVA)

d) Fecha y hora: 9:00 horas del día señalado

## 9. Gastos de Publicidad: Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Admvas. Particulares

Cartaya, 18 de Abril de 2.017.- EL ALCALDE. Fdo.: D. Juan Miguel Polo Plana.

**CUMBRES DE ENMEDIO****ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.015 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cumbres de Enmedio a 3 de abril de 2017.- El Alcalde. Fdo.: Eulogio Paez Paez.

**EL GRANADO****ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Conforme Resolución de Alcaldía 77/17 de 27/07/2017, se efectúa convocatoria, para la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de la concesión demanial de la propiedad municipal consistente en el quiosco situado en la Piscina Municipal Manuel Márquez Blas de esta localidad, con los siguientes datos:

1. Presentación de ofertas y obtención de documentación: Las ofertas se presentarán por cualquiera de los medios habilitados o directamente en el Registro General del Ayuntamiento de El Granado, C/ Plaza, 47 (El Granado, Huelva), en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 h) mediante escrito dirigido a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de El Granado, en los términos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Los interesados dispondrán de un plazo de 8 días hábiles contado desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el perfil del contratante (<http://www.elgranado.es/es/ayuntamiento/perfil-del-contratante/>).

La documentación que rige la licitación estará disponible en sede municipal y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Granado y su sede electrónica ([sede.elgranado.es](http://sede.elgranado.es)). Para dudas o consultas podrán dirigirse al Ayuntamiento por los siguientes medios: Tlf: 959388510 – 959388009; Fax 959388191; email: [información@elgranado.es](mailto:información@elgranado.es)

## 2. Datos de la licitación: descripción de criterios estipulada en el ANEXO I

a) Número de expediente: 2017/CON\_02/000003. Tramitación URGENTE.

b) Objeto del contrato: concesión quiosco situado en la Piscina Municipal Manuel Márquez Blas

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

d) Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios

Código Seguro de verificación: DPHxsN0DdnK6smHYeRtnzv9mWbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.diphuelva.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR:	DIPUTACION DE HUELVA	FECHA:	04/05/2017 - 00:00:09
ID.FIRMA:	DPHxsN0DdnK6smHYeRtnzv9mWbw==	PÁGINA:	8 / 18



## e) Criterios de adjudicación:

- 1.1 Oferta económica. 60 puntos
- 1.2 Experiencia en gestión de establecimientos similares. 10 puntos
- 1.3 Situación socio-económica y laboral de la unidad familiar del solicitante. 20 puntos
- 1.4 Presentación de un Plan de explotación propuesto por el solicitante. 10 puntos

f) El plazo de adjudicación es de 5 meses a contar desde el día 1 de junio hasta el 31 de octubre de 2017. El canon de licitación mejorable al alza partirá de 226,88 € (IVA incluido), que se abonará mensualmente en cantidades idénticas.

g) Requisitos específicos del contratista: Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos.

En caso de discrepancia entre el presente anuncio y el Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos, rige lo determinado por estos últimos, salvo manifestación expresa en otro sentido que se hará constar en el perfil del contratante. Los anuncios relativos a la licitación se publicarán en el Perfil del Contratante, tablón de anuncios de la Sede Electrónica y tablón físico de anuncios en su caso.

El Granado, a 28 de abril de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.: María Dolores Herrera Medina.

## ISLA CRISTINA ANUNCIO

## 1.- Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Isla Cristina, sito en Avda. del Carnaval de Isla Cristina, nº 43, (sede provisional). Telf: 959331912 y Fax: 959330199. Código Postal: 21410.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, sito en domicilio anterior.

2.- Objeto del Contrato: Concesión de licencia para la venta ambulante de helados en las Playas de Isla Cristina.

ACTIVIDAD	PLAYA	PLAZO AUTORIZACIÓN	LOTE	NÚMERO DE ZONAS
VENTA AMBULANTE DE HELADOS	PLAYA DE LA GAVIOTA A PLAYA DE URBASUR	1 año y 3 prórrogas anuales	1	1

3.- Tramitación del procedimiento y forma de adjudicación: a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto. c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.500 €.

5.- Garantías: a) Provisional: 200 euros. b) Definitiva: La fijada, en su caso, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva o administración que tenga la competencia, sin que pueda ser inferior al 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Isla Cristina, y en [www.islacristina.es](http://www.islacristina.es): perfil del contratante.

7.- Requisitos del contratista: Los exigidos en el Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de las ofertas: a) Forma y Plazo de presentación: las ofertas deberán presentarse durante quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP Huelva. b) Documentación a presentar: la especificada en la Cláusula Undécima. c) Lugar de presentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficina.

Código Seguro de verificación: DPHxsN0DdnK6smHYeRtnzv9mWbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.diphuelva.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



FIRMADO POR:	DIPUTACION DE HUELVA	FECHA:	04/05/2017 - 00:00:09
ID.FIRMA:	DPHxsN0DdnK6smHYeRtnzv9mWbw==	PÁGINA:	9 / 18